

CELADE

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

CURSO BASICO

GUIA DE BECARIOS

1970

Santiago, Chile.

S.195/15.

OFFICE OF THE DIRECTOR

OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT

1950

Washington, D.C.

1950

A. INFORMACIONES SOBRE EL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

1. Antecedentes

El acelerado crecimiento experimentado en las últimas décadas por las poblaciones de los países latinoamericanos, por un lado y los esfuerzos que vienen realizando ellos en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida, por otro, han hecho evidente la necesidad cada vez más apremiante de contar con un conocimiento lo más exacto posible de las tendencias demográficas de estos países. Ningún plan para el desarrollo económico y social de la región puede prosperar sin una apreciación justa de la influencia de los factores demográficos.

Desafortunadamente, a pesar de que los países latinoamericanos cuentan ya con estadísticas demográficas como las obtenidas a través de los censos de población levantados en 1960 y años posteriores y las que se derivan de los sistemas de estadísticas vitales, el análisis de los problemas demográficos había sido hasta hace pocos años inadecuado o inexistente en la mayor parte de esos países y al presente se hace sentir cada vez más la necesidad de implementarlos. La escasez de estudios e investigaciones sobre los problemas de población se ha debido principalmente a la falta de personal adiestrado en las técnicas de análisis demográficos.

2. Origen

Con el propósito de subsanar la deficiencia apuntada, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas consideró conveniente extender los efectos de la asistencia técnica al campo de la demografía. Es así como en mayo de 1955 adopta la resolución 571 (XIX) solicitando al Secretario General de la Organización que explore la posibilidad de establecer en las principales regiones en desarrollo del mundo centros para el estudio de sus problemas de población y para la preparación de personal en el campo de análisis demográfico.

Las exploraciones realizadas con respecto a Latinoamérica dieron como resultado la firma, en agosto de 1957, de un Convenio entre el Gobierno de Chile, representado por la Universidad de Chile, y las Naciones Unidas, en el cual se acordó el establecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía, bajo el patrocinio conjunto de ambos. De esta manera se abría a Latinoamérica la oportunidad de abocarse al estudio sistemático y científico de uno de los campos hasta ahora prácticamente inexplorados en esta parte del continente: el de la demografía.

A partir de 1966, el Centro Latinoamericano de Demografía funciona con el apoyo financiero del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

3. Objetivos

En el convenio ya mencionado se estableció que el Centro Latinoamericano de Demografía tendría los siguientes objetivos:

- a) Organización de cursos sobre técnicas de análisis demográfico, con el fin de preparar estudiantes de países latinoamericanos y de fomentar el establecimiento de cursos semejantes en dichos países.
- b) Iniciación de estudios sobre problemas demográficos, aprovechando las fuentes de información existentes o los estudios de campo.
- c) Provisión de servicios de consulta sobre los problemas demográficos para los gobiernos latinoamericanos o sus organismos.

4. Organización

El Centro Latinoamericano de Demografía funciona bajo la égida de la Universidad de Chile, con un Director nombrado por las Naciones Unidas en consulta con el Gobierno de Chile.

Forman parte del Centro profesores, investigadores y auxiliares de docencia, los que tienen a su cargo los dictados de los cursos y el programa de investigaciones.

Los servicios administrativos y auxiliares del CEIAD, que tienen una vinculación directa con los alumnos, comprenden los sectores de: Secretaría Académica, Servicios Administrativos Generales y Biblioteca.

5. Programa del Curso Básico (Primer Año)

El Curso Básico está programado para formar personal con conocimientos en técnicas de análisis demográfico suficientes para una mejor utilización de la información demográfica existente en los respectivos países.

La mayor parte del programa del Curso, tiene una duración aproximada de 10 meses, está destinado a impartir conocimientos en diversos aspectos de la demografía y problemas relacionados.

El desarrollo del curso se divide en dos semestres académicos, el primero de los cuales finaliza en la primera quincena de julio y el segundo en la segunda quincena de diciembre.

Todo el primer semestre y parte del segundo, se dedican a clases teóricas, laboratorios y seminarios. En los últimos meses del segundo semestre, los alumnos destinan su tiempo a la preparación de un trabajo final de investigación.

La nómina de materias, por semestres docentes y con indicación del número de clases y de laboratorios respectivos, es la siguiente:

<u>Materias</u>	<u>Número de horas</u>	
	<u>Clases</u>	<u>Laboratorios</u>
(Primer semestre: febrero-junio)		
<u>Substantivas:</u>		
101. Naturaleza, Fuentes y Datos de la Demografía	45	31
102. Mortalidad I	16	21
103. Tablas de mortalidad	29	29
104. Fecundidad, reproducción y nupcialidad I	51	19
109. Situación demográfica mundial y tendencias de la población	6	-
111. Distribución espacial y Migraciones interiores	12	21
<u>Auxiliares:</u>		
105. Cálculo numérico		
- Álgebra	12	12
- Cálculo diferencial e integral	15	17
- Interpolación	15	15
106. Estadística	17	21
(Segundo semestre: julio-diciembre)		
<u>Substantivas:</u>		
110. Poblaciones teóricas I	13	6
112. Evaluación y ajuste de datos demográficos	9	15
113. Estimaciones de población para fechas corrientes y proyecciones	15	10
114. Población económicamente activa (PEA)	21	18
<u>Auxiliares:</u>		
107. Muestreo I	14	-
108. Matrices I	14	18
<u>Complementarias:</u>		
115. Interdependencia de las variables económicas y demográficas	6	-
116. Aspectos sociales del crecimiento y de los cambios de la población	6	-
117. Teorías y políticas de población	6	-

Además de esta actividad mediante cursos formales, los alumnos realizan actividades de investigación bajo las formas de: a) seminarios sobre proyectos de investigación y b) un trabajo final, bajo la supervisión de un profesor, al que dedicará por lo menos 45 días a tiempo completo en la última parte del curso.

Desde 1958 se han completado doce cursos de primer año, habiéndose admitido a ellos 196 estudiantes de 21 países latinoamericanos.

6. Programa del Curso Avanzado (Segundo Año)

Este curso está destinado a preparar profesionales especializados para realizar estudios de población, con conocimientos firmes sobre inter-relaciones de las variables demográficas y variables económicas, sociales y culturales.

A un número seleccionado de estudiantes que han terminado con éxito el Curso Básico, se les concede becas para este curso. De esta manera se ofrece a los becarios la oportunidad de profundizar sus conocimientos en el campo de la demografía, a través de cursos más avanzados y trabajos de investigación con la supervisión de un profesor, de acuerdo con el siguiente calendario:

<u>Materias</u>	<u>Número de horas de clases y seminarios</u>
(Primer período -3 meses-: febrero-abril)	
<u>Substantivas:</u>	
201. Poblaciones teóricas II	30
206. Técnicas de la investigación social	18
209. Fecundidad, reproducción y nupcialidad II	30
<u>Auxiliares:</u>	
202. Matrices II	24
207. Muestreo II	24
<u>Complementarias:</u>	
203. Metodología de la investigación científica	18
(Segundo período -2 meses-: agosto-octubre)	
<u>Substantivas:</u>	
205. Mortalidad II	24
210. Seminario de políticas de población	18
<u>Complementarias:</u>	
204. Población y cambio social	12
208. Nociones de genética	12
211. Población y desarrollo económico	18

Durante los meses restantes, no ocupados por conferencias y seminarios, los alumnos realizarán trabajos de investigación, debiendo producir como norma tres monografías o informes sobre los temas respectivos.

Hasta fines de 1969 ha cursado el segundo año un número total de 62 becarios provenientes de 19 países latinoamericanos.

7. Curso de Especialización

Con el propósito de formar personal capacitado para realizar investigación demográfica a nivel superior y tareas docentes en la misma materia a nivel universitario y funciones de asistencia técnica internacional, se ha establecido un reducido número de becas de especialización.

Podrán aspirar a estas becas los egresados del CELADE que hayan cursado y aprobado el Curso Avanzado. En la selección de candidatos se tendrá especialmente en consideración: a) su desempeño durante los años previos de estudio en el CELADE; b) la labor de investigación realizada fuera de CELADE; c) el cargo que a la fecha desempeñen en sus respectivos países; d) las perspectivas de utilización inmediata de los servicios del candidato una vez finalizados sus estudios de especialización. La beca de especialización tiene una duración de doce meses.

Hasta ahora han sido favorecidos con estas becas de especialización 14 estudiantes provenientes de 6 países latinoamericanos.

8. Becarios Investigadores

A partir de 1961 se ha iniciado un programa de becarios-investigadores. Dentro de este programa, se ofrece a personas que ya tienen cierta experiencia en su campo profesional y cuyo trabajo está relacionado con problemas de población, la oportunidad de incorporarse al CELADE para participar en el programa de investigaciones del Centro y aprovechar total o parcialmente el programa de enseñanza del segundo ciclo. Durante el año 1961 trabajó en el CELADE un becario-investigador de Costa Rica y en el año 1963 otro de Colombia. Durante 1966 participaron dos de México y dos de Guatemala; en 1967 uno de Brasil y en 1969 dos de Bolivia y uno de Argentina.

B. PRINCIPALES NORMAS DOCENTES PARA EL CURSO BASICO

1. Asistencia

La asistencia a clases es obligatoria. Esta será verificada diariamente por medio de listas que hará circular la Secretaría Académica antes de la iniciación de cada clase, y en las cuales los estudiantes dejarán constancia de su asistencia anotando las iniciales de su nombre al lado del mismo. Las inasistencias deberán ser oportunamente justificadas ante la Secretaría Académica, para lo cual los becarios utilizarán el formulario respectivo, que pueden solicitar en esa Secretaría. Se advierte a los becarios que la repetida inasistencia a clases sin causa que la justifique puede dar lugar a la cancelación de la beca y retorno a su país.

2. Equipo y materiales en la sala de clases

En la sala de clases cada becario contará con una máquina de calcular "Facit" de operación manual, que le es entregada contra su firma, por la cual se le responsabiliza durante el año. Bajo ninguna circunstancia esta máquina podrá ser retirada del local del Centro por el becario. Al iniciarse el curso, los becarios recibirán algunos útiles y suficiente material de trabajo para los primeros meses. Este material de trabajo podrá ser depositado por cada becario en el cajón de su mesa de trabajo, para el cual recibirá una llave.

3. Biblioteca

Se recomienda a los estudiantes que en sus primeros contactos con el Centro procuren familiarizarse con el material bibliográfico disponible en la biblioteca, especialmente con las series demográficas referentes a sus respectivos países.

En vista de que el número de obras de consulta (Anuarios, Censos y otros) disponibles en la biblioteca es relativamente limitado, no es posible prestarlas para consultas fuera del Centro. A discreción de la bibliotecaria, las obras se prestan a los estudiantes por un plazo renovable de 7 días. Las obras de referencia sólo pueden ser consultadas en Biblioteca.

A fin de que los estudiantes puedan enterarse oportunamente de la llegada de nuevas obras de consulta a la biblioteca, se ha previsto un anaquel especial móvil, en el que se colocan dichas obras por un período de una semana. Mensualmente se publica un Boletín Bibliográfico que es distribuido entre el personal docente y los estudiantes del Centro. Se recomienda a los estudiantes coleccionar estos boletines junto con la Bibliografía Básica que se les distribuye al llegar al Centro.

El horario de la biblioteca es el siguiente:

Lunes a viernes: 10:00 a.m. a 13:00 p.m. y 14:00 a 18:30 p.m.

Los becarios del Centro tendrán además acceso a otras bibliotecas especializadas que funcionan dentro de la ciudad de Santiago, para lo cual deberán informarse en la biblioteca del CELADE.

Todo becario deberá devolver a la Biblioteca el material solicitado durante el período de exámenes al término de éstos.

4. Evaluación

A fin de lograr una adecuada evaluación de los estudiantes a través del año lectivo, así como también para comprobar el grado de asimilación de las materias cubiertas, los estudiantes serán sometidos a los siguientes controles:

- a) Trabajos de laboratorio dentro de los respectivos cursos.
- b) Exposiciones orales sobre temas que los profesores del Centro asignarán oportunamente a cada estudiante.
- c) Pruebas escritas al término de cada materia, sin perjuicio de controles parciales.
- d) Un trabajo de investigación que el estudiante realizará durante la última etapa del curso.

Al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación del rendimiento de los alumnos tomando en cuenta los controles efectuados hasta entonces, a los fines de su promoción al segundo semestre o de la cancelación de la beca. En este último evento el alumno deberá regresar a su país.

Al término del segundo semestre se efectuará una segunda evaluación. El resultado de ésta y la calificación del trabajo final determinarán la aprobación del curso.

5. Trabajo de investigación

Aproximadamente a partir de la primera quincena del mes de octubre, los estudiantes prepararán, como se dijo anteriormente, un trabajo de investigación conforme un esquema aprobado por el profesor asesor asignado. Dicho trabajo deberá someterse a las siguientes normas:

- a) Los estudiantes realizarán trabajos sobre temas de aplicación práctica. Sólo si se presentan condiciones favorables que los justifiquen, se desarrollarán temas exclusivamente teóricos.
- b) El texto del trabajo en ningún caso deberá exceder de 5 000 palabras, las que corresponden aproximadamente a 15 páginas del texto, incluyendo cuadros y gráficos, escritas a máquina a espacio y medio en hoja tamaño carta.
- c) Dentro del texto del trabajo sólo deben incluirse aquellos cuadros y gráficos que tienen una relación directa con los resultados presentados en el mismo. Los cuadros deben incluirse tan resumidos como sea posible.
- d) Los gráficos presentados dentro del texto deberán estar encuadrados en un formato de 18 x 23 cm. y contener el título y al pie la fuente de información completa.
- e) Toda otra información numérica que aunque relacionada con el trabajo no constituya parte fundamental de éste, debe ser incluida como apéndice del mismo.
- f) También se incluirá como apéndice metodológico del trabajo cualquier descripción que se haga de operaciones intermedias realizadas con el propósito de hacer estimaciones, ajustar datos, etc., y que por lo tanto ayuden a la interpretación del trabajo.

La presentación escrita de este trabajo, en la fecha que se determine oportunamente, se ceñirá a las reglas editoriales que se impartan a tal efecto.

La evaluación del trabajo estará a cargo de una comisión de profesores, la que lo calificará tomando en cuenta el informe y la exposición oral sobre el mismo, que deberá hacer el alumno, en una escala de Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo.

6. Certificados

Al finalizar el curso se expedirán certificados debidamente refrendados por el Rector de la Universidad de Chile y por la Dirección del Centro, que podrá ser cualquiera de los siguientes tipos:

Asistido y Aprobado con Mérito
Asistido y Aprobado
Asistido

Además, a todo alumno que haya aprobado el curso, se le otorgará otro certificado que especificará las materias de dicho curso y el número de horas de clases. En este certificado se indicará también el título del trabajo de investigación y su calificación.

Los alumnos que no obtengan la aprobación de los controles del segundo semestre, incluyendo el trabajo de investigación, sólo recibirán certificado de haber asistido.

Al finalizar el curso, la institución que respaldó la solicitud de estudios y la que financió la beca serán informadas de los resultados obtenidos por cada estudiante.

7. Normas administrativas

a) Domicilio. Una vez que el becario haya formalizado arreglos para su alojamiento definitivo, deberá comunicar su dirección a la Secretaría Académica, la que le proporcionará un formulario para ese efecto. Todo cambio de residencia deberá ser informado con oportunidad en la misma forma.

b) Correspondencia y llamadas telefónicas. El Centro no vende ni proporciona estampillas o franqueo para el despacho de cartas. Por ello, si se quiere utilizar el servicio de despacho de correspondencia del Centro, los envíos deberán entregarse debidamente franqueados.

Los alumnos podrán, además, recibir su correspondencia utilizando la casilla de correo del Centro (casilla 91, Santiago), recibir comunicaciones urgentes a través de la dirección cablegráfica correspondiente de la institución, UNDEM, Santiago, Chile.

Las llamadas telefónicas serán atendidas y efectuadas a través del aparato telefónico N° 257806, ubicado en el mesón de despacho (primer piso). Se recomienda a los becarios limitar el uso de éste a llamadas estrictamente necesarias.

c) Carnet de identificación y cédula de identidad. Todo becario recibirá un carnet de identificación, en el cual se hará constar que es estudiante del CELADE.

Además, y con el objeto de cumplir disposiciones legales, el becario que no esté premunido de un pasaporte oficial, deberá obtener una cédula de identidad otorgada por el Gabinete de Identificación y Pasaportes.

El Centro, con el objeto de evitar trámites que demanden tiempo al becario, hace los arreglos necesarios para que un funcionario de ese gabinete efectúe, por una sola vez, en su sede, esta labor.

d) Servicio médico. Junto con las instrucciones de viaje, el alumno es informado respecto al régimen de pago de gastos por atención médica que resulta durante el período del curso. Dichos gastos le serán reintegrados, para lo cual deberá obtener un certificado (en duplicado) con la firma del médico que lo asistió, y en el cual consta la suma cancelada. La Secretaría Académica entrega formularios para la extensión de este certificado.

El alumno debe presentar la solicitud de reintegro acompañando a este certificado las boletas de compras de medicamentos originadas durante su enfermedad, y la receta médica.

Todo gasto médico inferior a cinco dólares (incluyendo medicamentos) no es reembolsable, de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas.

La Secretaría Académica lleva una lista de profesionales médicos de diversas especialidades que aceptan atender a los becarios de este Centro, por una tarifa inferior a la que generalmente se cobra.

- e) Compra de libros. La Secretaría Académica pondrá a disposición de los alumnos un servicio de compras de libros en editoriales locales y extranjeras a fin de facilitar la adquisición del material bibliográfico necesario para sus estudios.
- f) Estipendios. El alumno que disfrute de una beca recibirá mensualmente los estipendios fijados para Santiago por el organismo que se la ha concedido. A todo alumno se le reconoce, además, un estipendio para comprar libros. El Centro se reserva el derecho de administrar este estipendio. En ningún caso se autorizará a gastar más del 25 por ciento del mismo en obras que no sean estrictamente demográficas (obras de economía, sociología, estadística, etc.). Si al finalizar el período el alumno no ha solicitado la compra de libros hasta la concurrencia del estipendio total, el saldo será devuelto a la institución que lo otorgó.

Para recibir su primer estipendio el becario deberá hacer entrega previa del pasaje aéreo que la institución patrocinadora de la beca le haya proporcionado; este pasaje queda en custodia en la Oficina de viajes de CEPAL y podrá hacer uso de él al término de su beca.

El último estipendio comprende el pago hasta la fecha de término de las actividades docentes, alrededor del 18 de diciembre.

B. Otras obligaciones asumidas por los alumnos

Los alumnos asumen las siguientes obligaciones:

- a) Conducirse en todo momento en forma compatible con las responsabilidades que incumben a los titulares de una beca de las Naciones Unidas para la ampliación de estudios.
- b) Conformarse a las instrucciones consignadas en la Notificación de concesión de una beca y en las instrucciones de viaje.
- c) Dedicación a tiempo completo al programa de estudios.
- d) Abstenerse de participar en actividades políticas, comerciales u otras que no figuren en su programa de trabajo.
- e) Regresar a su país al expirar la beca.

C. ALGUNAS INFORMACIONES SOBRE EL CURSO DE 1970

1. Horario

Las actividades del CELADE se realizarán diariamente entre lunes y viernes de conformidad con el siguiente horario:

Mañana: 9:15 a.m. a 12:15 p.m.
Tarde : 14:30 a 17:30 p.m.

Mañana

1a. hora de clase o laboratorio	9:15 - 10:05
receso	10:05 - 10:15
2a. hora de clase o laboratorio	10:15 - 11:05
receso	11:05 - 11:25
3a. hora de clase o laboratorio	11:25 - 12:15

Tarde

1a. hora de clase o laboratorio	14:30 - 15:20
receso	15:20 - 15:30
2a. hora de clase o laboratorio	15:30 - 16:20
receso	16:20 - 16:40
3a. hora de clase o laboratorio	16:40 - 17:30

2. Programa de clases

Con este documento informativo los estudiantes recibirán el programa de actividades durante los meses de febrero, marzo y abril. La naturaleza de los cursos que se dictan en el CELADE aconseja mantener cierta flexibilidad en el programa, razón por la cual los detalles del mismo no se determinan de manera definitiva antes de iniciarse las actividades docentes cada año.

3. Calendario

El año lectivo está dividido en dos semestres:

Primer semestre: 16 de febrero al 26 de junio.

Segundo semestre: 13 de julio al 1° de diciembre.

Habrá receso de clases entre el 29 de junio y el 10 de julio.

4. Días feriados

Viernes Santo	-	27 de marzo
Día del Trabajo	-	1° de mayo
Fiestas Patrias	-	17 de septiembre
Fiestas Patrias	-	18 de septiembre
Fiesta de la Raza	-	12 de octubre
Inmaculada Concepción	-	8 de diciembre
Navidad	-	25 de diciembre

5. Entrega de certificados

El acto de clausura y la entrega de certificados tendrá lugar alrededor del 18 de diciembre.

Los becarios entregarán oportunamente a la Secretaría Académica el nombre que desean sea escrito en el certificado.

6. Viaje de regreso

A fin de que sus arreglos de viaje no interfieran con las actividades de fin de curso, se recomienda a los becarios viajar de regreso a sus países no antes de transcurridos dos días de la entrega de certificados. La Secretaría Académica del Centro los ayudará a realizar las gestiones pertinentes para lo cual deberán comunicarle con un mes de anticipación la fecha en que proyectan viajar.

Los alumnos que hayan sido seleccionados para continuar en 1971 sus estudios en el curso avanzado, no podrán hacer uso de su pasaje de regreso sino hasta el término del segundo curso. Si los alumnos tuvieran que volver a sus países al término del primer ciclo, por motivo de la prolongación de sus permisos, deberán sufragar los gastos de su pasaje por su propia cuenta.

7. Consultas

Para informaciones adicionales y otras no contempladas en esta Guía de Becarios podrán dirigirse a la Secretaría Académica.

8. Entrevistas con la Directora del Centro

El alumno podrá solicitar entrevistas con la Directora cuando lo estime indispensable. Tales entrevistas se concertarán previamente a través de la Secretaría Académica en los días y horas establecidas al efecto.

D. AIGUNAS INFORMACIONES SOBRE LA CIUDAD DE SANTIAGO

1. Orientación

La capital de Chile está situada un poco al norte del centro geográfico de la República.

El área metropolitana del Gran Santiago está compuesta por 16 comunas: Barrancas, Conchalí, La Cisterna, La Florida, La Granja, Las Condes, La Reina, Maipú, Ñuñoa, Providencia, Renca, San Bernardo, San Miguel, Quilicura, Quinta Normal y Santiago, que es el núcleo central y en la cual se encuentra el centro comercial de la ciudad, así como las principales oficinas administrativas y de gobierno.

Imaginariamente podemos dividir la ciudad en cuatro cuadrantes, cuyo eje de este a oeste sería la avenida Bernardo O'Higgins, o simplemente Alameda, como se le llama, con su continuación hacia el oriente en la avenida Providencia y avenida Apoquindo; siendo el eje de sur a norte la Gran Avenida, calle San Diego, Bandera y avenida Independencia.

En Santiago es relativamente fácil orientarse, ya que existen lugares de referencia perfectamente distinguibles desde casi cualquier punto de la ciudad. El principal de ellos es la cordillera de Los Andes, que corre de norte a sur por el costado oriente, siguiéndole en importancia el cerro San Cristóbal, ubicado en el cuadrante nororiente antes citado. Otro punto de referencia puede ser el cerro Santa Lucía, pequeño montículo ubicado al norte de la Alameda, a la altura de la numeración 500.

La sede del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), está situada en la calle José Manuel Infante 9, casi esquina de avenida Providencia. Se ha habilitado, además otro edificio a dos cuadras de la sede, en calle Rafael Cañas 214.

2. Medios de transporte

Los medios de transporte colectivo, en general, se clasifican en trolebuses, o "micros" (particulares, municipales y del Estado) y taxibuses o "liebres". Hay, además, diversas líneas de taxis colectivos con capacidad para cinco pasajeros. Los distintos recorridos se marcan generalmente en el parabrisas, estando el nombre del recorrido en la parte superior delantera del vehículo. La mayoría de los autobuses y algunas "liebres", tienen también un número correspondiente al recorrido.

Las tarifas actualmente en vigencia son las siguientes:

	Autobuses y trolebuses	Liebres	Taxis colectivos
Ordinaria	₺ 0,45	₺ 0,60	₺ 2,90
Nocturna [*]	0,80	1,00	3,50
Dgo. y festivos	0,45	1,00	3,50

* El horario nocturno para autobuses y trolebuses rige entre las 21 y las 5:30 horas, y para liebres y taxis colectivos entre las 22 y las 5:30 horas.

Los autobuses de recorrido largo tienen tarifas que fluctúan entre ₺ 0,80 y 1,00.

Los taxis se distinguen del automóvil particular por ser de color negro con techo amarillo y llevar un letrero (taxi o libre) colocado en el parabrisas y que en la noche aparece iluminado.

Con respecto a las tarifas, cada taxi lleva una lista con las tarifas actualizadas diurnas y nocturnas, las que se calculan en base a lo que marca el taxímetro.

3. Movilización hacia el CELADE

Desde el centro de la ciudad, sea en la avenida Bernardo O'Higgins (acera sur) o en la calle Compañía, se puede tomar cualquier trolebús o microbús o "liebre" que indique entre las calles de su ruta la avenida Providencia. Tal es, por ejemplo, el caso de las que digan "El Golf" o "Apoquindo".

Para venir desde El Golf o desde Apoquindo hacia el Centro se puede utilizar toda la movilización que baja por avenida Providencia, pues toda ella pasa frente al edificio del Centro.

Para venir del barrio Ñuñoa se puede tomar el microbús "La Reina" que pasa por avenida Ossa, toma avenida Américo Vespucio y luego Eliodoro Yañez, pasa por la puerta del Centro y sigue por Providencia. Sirve también el microbús "Catedral" que se toma en avenida Yrarrázaval y sale por Manuel Montt o por J. M. Infante hasta Providencia.

4. Alojamiento

A todo becario que informe con anticipación la fecha de su llegada a Santiago se le hará una reservación en un hotel o residencial de la ciudad que ofrezca tarifas moderadas. Durante los primeros días de su estadía en Santiago, el becario tendrá tiempo libre con el objeto de que pueda hacer las diligencias necesarias para su alojamiento definitivo.

Aunque no se recomienda a los becarios permanecer en hoteles, por razón del alto costo y de las pocas facilidades que éstos ofrecen a un estudiante, a continuación se dan, en orden alfabético, los nombres de algunos hoteles con tarifas moderadas, con sus correspondientes direcciones y teléfonos, para información de aquellos estudiantes que deseen alojarse transitoriamente en lugares distintos a los escogidos por CEIADE.

<u>Nombre del hotel</u>	<u>Dirección</u>	<u>Teléfono</u>
Albión	Ahumada 95	81808
Bidart	Nueva York 9	84226
Claridge	Ahumada 47, piso 7°	64181
De France	Puente 530	84503
España	Morandé 510	66066-85245
Mundial	La Bolsa 87	81803-81804
Sao Paulo	San Antonio 357	398031
Splendid	Estado 360	31061
Victoria	Huérfanos 801	30742-31380
Windsor	O'Higgins 763	381554

El alojamiento en "residenciales" o pensiones tiene la ventaja de que sus precios son más reducidos y además, proveen alimentación. Para direcciones pueden dirigirse a la Secretaría Académica.

Los becarios que hayan viajado con sus familias tal vez deseen alquilar departamentos amoblados. Diariamente pueden encontrar en "El Mercurio", periódico local, largas listas de departamentos y piezas para alquilar. También puede consultarse el tablero que se encuentra en el vestíbulo de la sede del Centro.

5. Representaciones diplomáticas

A continuación se dan las direcciones y teléfonos de las Embajadas y de los Consulados de distintos países del continente. Se recomienda a los becarios ir a sus respectivas representaciones para informar sobre su arribo a Santiago, con el objeto de llenar cualquier requisito a que haya lugar.

<u>País</u>	<u>Dirección</u>	<u>Horas atención</u> <u>Lunes a Viernes</u>	<u>Teléfono</u>
<u>Argentina</u>	Ahumada 341, 5° piso	8:00 a 13:00	31076
Consulado	Vicuña Mackenna 41	9:00 a 14:00	392986
<u>Bolivia y</u>	Presidente Juan A. Ríos 6	9:00 a 12:00	30888
Consulado	Oficinas: 606 a 609	16:00 a 18:00	34238
<u>Brasil</u>	Alonso Ovalle 1665	9:00 a 14:00	82486
Consulado	San Antonio 220 Of. 509	16:00 a 18:00 10:00 a 16:00	393620
<u>Colombia</u>	Galería Antonio Varas 1190	9:00 a 14:00	65428
Consulado	5° piso id.	id.	60867 id.
<u>Costa Rica</u>	Vitacura 3634	10:00 a 13:00	481891
<u>El Salvador</u>	Teatinos 666, piso 1°, dpto. 2	9:00 a 13:00	64553
<u>Ecuador</u>	Merced 280, piso 6°	9:30 a 13:00 15:30 a 18:30	392342
<u>Estados Unidos</u> <u>de Norteamérica</u>	Agustinas 1343	9:00 a 13:00 14:00 a 18:00	82801
Consulado	Merced 230	9:30 a 12:00	82801
<u>Guatemala</u>	Mac Iver 175, dpto. 21	9:00 a 12:30	33996
<u>Haití</u>	Agustinas 1122 (Turismo Cocha)	10:00 a 13:00 15:00 a 17:00	82164 (Sr. Mario Fuenzalida)
<u>Honduras</u>	Calle Bustos 2374	10:00 a 13:00	493477
<u>México</u>	Antonio Varas 390	10:00 a 13:00	497538
Consulado	id.	id.	id.
<u>Nicaragua</u>	Pedro de Valdivia 460	10:00 a 13:00	461026
Consulado	Lo Matta 1124	9:30 a 12:30	489-41 Las Condes
<u>Panamá</u>	Irarrázaval 1628, piso 12°	9:00 a 13:30	499491
Consulado	Dpto. 123 id.	10:00 a 13:00	id.
<u>Paraguay</u>	Agustinas 1350, of. 200	9:30 a 13:30	89294
Consulado	Sábados id.	9:30 a 12:00 id.	id.
<u>República</u> <u>Dominicana</u>	Dinamarca 2041	10:00 a 13:00	40252
<u>Uruguay</u>	Agustinas 1141, piso 4°	9:00 a 12:00 16:00 a 18:00	68763
Consulado	Sábados id.	9:00 a 13:00 id.	69433
<u>Venezuela</u>	Providencia 329, piso 7°	9:00 a 12:30	384464
Consulado	id.	id.	393239

6. Clima y costumbres

El verano exige ropa delgada, con un tapado delgado para la tarde y noche. La temperatura habitualmente desciende de 30 grados centígrados en el día a 16 y menos en la noche. En el invierno es necesario usar ropa gruesa e impermeable. El invierno abarca de junio a agosto y es húmedo, sin precipitaciones excesivas. El verano de diciembre a marzo, es seco y caluroso.

En la mayoría de las actividades está en vigencia la "jornada única". El comercio abre a las 10 de la mañana y cierra a las 7 de la tarde. Los bancos abren a las 9 y cierran a las 2 de la tarde, de lunes a viernes. Muchas oficinas sólo atienden público en la mañana y destinan la tarde a tareas internas que finalizan a las 5. Los sábados, domingos y festivos sólo atienden al público las "farmacias de turno", cuya nómina y dirección hay que consultar en el diario del día. Para cualquier duda o consulta sobre sus necesidades frente a los servicios de la ciudad, recurra a un carabinero, y él le dará adecuada información.

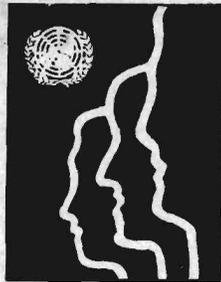
7. Signo monetario

Hasta 1959, la unidad monetaria chilena fue el peso (\$). En 1960 se implantó como nueva unidad monetaria el escudo (E), cuya equivalencia corresponde a un mil pesos. A pesar del tiempo transcurrido, aún se utiliza en múltiples operaciones, especialmente las de menor cuantía, el antiguo signo peso (\$). El submúltiplo legal del escudo es el centésimo.

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo demográfico de la región latinoamericana durante el período 1950-1960. El estudio se basa en los datos estadísticos disponibles en el momento de su elaboración, y se refiere a la población total y a la población urbana y rural de los países de la región.

El informe está dividido en tres partes. La primera parte describe el desarrollo demográfico de la región latinoamericana durante el período 1950-1960. La segunda parte describe el desarrollo demográfico de los países de la región latinoamericana durante el período 1950-1960. La tercera parte describe el desarrollo demográfico de los países de la región latinoamericana durante el período 1950-1960.

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo demográfico de la región latinoamericana durante el período 1950-1960. El estudio se basa en los datos estadísticos disponibles en el momento de su elaboración, y se refiere a la población total y a la población urbana y rural de los países de la región.



**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE**

**Sede: J.M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)**

**Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)**